

**ATT: ALCALDE  
ILMO. AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO**

## **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA LOCAL DE EMPLEO**

**MOCIÓN QUE PRESENTA D. ALEJANDRO GARCÍA VERA, CONCEJAL NO ADSCRITO EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO, PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRÓXIMO PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Vallehermoso necesita un cambio de modelo productivo que le permita avanzar hacia un modelo más sostenible, más social, donde se apueste por la pequeña y mediana empresa, donde se crea verdaderamente en lo público.

Un análisis de las estadísticas que se extraen de nuestro modelo socioeconómico atestigua un modelo productivo que ha sufrido la crisis, ya que el abandono del sector primario y la subsistencia del sector terciario así lo han mostrado. Las potencialidades del municipio ya han sido corroboradas en diversos informes que señalan la imperiosa necesidad de una planificación a largo plazo y la potenciación de los distintos sectores productivos. La reciente crisis no ha hecho más que mostrar las contradicciones pero también las potencialidades de la economía municipal.

Vallehermoso es uno de los municipios que siempre se ha visto afectado por el paro, que unido a la pérdida poblacional han hecho que el tejido productivo y comercial del municipio se haya visto bastante afectado. Durante los últimos años 14 años Vallehermoso la tasa de paro más baja registrada fue del 8,05% en abril de 2007 y, la tasa más elevada de paro fue del 37,32% en julio de 2013. Durante este último lustro, las cifras han variado poco siendo la más elevada en diciembre de 2015 con una tasa del 30,58% y la más baja de un 14,01% en septiembre de 2017.

Hay que destacar que el municipio cuenta con una población de derecho para el año 2019 de 2901 habitantes, mientras que la población de hecho no coincide con la cifra de derecho, siendo inferior a la misma. Esto supone que en cifras porcentuales de paro variaría considerablemente y, serían peores de las que nos encontramos.

Por otra parte, atendiendo a los datos del OBECAN, respecto a la formación de las personas desempleadas, muestra un preocupante dato de escasa formación. Si nos fijamos en el mes de noviembre de este año, de las 267 demandas de empleo, 146 (que supone el 56,15% de los demandantes de empleo) corresponden a gentes con una formación en Educación Primaria, 90 para Educación Secundaria (el 34,62% de las demandas de empleo), 13 con Estudios Universitarios (5%) y 10 con Formación Profesional (el 3,85% de los demandantes). Además, cabe reseñar que los 267 demandantes de empleo del mes de noviembre, 131 son personas sin cualificación profesional.

Estos datos que varían pero poco realmente a pesar de los momentos de descenso de las cifras del paro, varios síntomas de problemas del paro y demográficos se muestran en Vallehermoso. En primer lugar, hay un déficit formativo en el municipio con una elevada cifra de personas con Estudios Primarios y, en segundo lugar, muestra el grave problema que padece el municipio al igual que otras realidades rurales del Archipiélago Canario, es la fuga de cerebros y, la práctica imposibilidad de retorno de nuestros jóvenes que salen a estudiar y no regresan.

El empleo no puede desvincularse de la formación y para ello, es importante que exista una estrategia formativa para el municipio, que no sea a base de cursos con escasa duración y que después tienen escasa repercusión en las posibilidades de empleo. Una formación que responda no solo a las demandas actuales de empleo sino a sus posibilidades de futuro.

Aunque los Ayuntamiento nos tienen competencias directas en empleo, urge que nuestra administración local impulse a través de formas de trabajo conjuntas, soluciones para empleo y la mejora de la calidad del empleo en el municipio. Para ello es importante que se creen líneas de trabajo que sean duraderas en el tiempo y que vayan más allá de los tiempos políticos de legislaturas, para sentar las bases de un futuro más próspero en nuestro municipio y que la crisis del Covid – 19, pese a los grandes avatares económicos, puede ser una oportunidad. De ahí pues, la necesidad de contar con una Mesa Local de Empleo donde se recojan esas líneas y se trabaje en positivo para combatir no solo el

paro, sino ser también un nicho formativo y económico. Dicha Mesa Local debería contar con la representación del sector empresarial del municipio, de los representantes de trabajadores, así como también del Servicio Canario de Empleo, además de las fuerzas políticas del municipio y, de las distintas asociaciones civiles que quieran adherirse a la misma.

Además es una buena oportunidad ante la creación de la Zona Comercial Abierta de Vallehermoso, que se cuenta con estrategias definidas y claras a la hora de impulsar la mejora del empleo y, la creación de un tejido comercial y empresarial para el municipio.

El desempleo es algo que desde Vallehermoso debe combatirse para paliar la crisis estructural de abandono y despoblamiento del municipio y,

**Por todas las razones expuestas, el pleno del Ayuntamiento de Vallehermoso ACUERDA**

1.- La creación de una Mesa Local de Empleo en donde estén representados las Asociaciones de Empresarios del municipio, así como representantes de fuerzas sindicales, además de todas las formaciones políticas municipales, representante de la Cámara de Comercio, representante de Cabildo Insular de La Gomera y del Servicio Canario de Empleo, además de los sectores formativos, tanto del ámbito público, como del privado.

Fdo. Alejandro García Vera